



Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño 2018

Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)

2018

Secretaría de Bienestar Social

Instancia Evaluadora: Grupo Empresarial Treviño Cortez SA de C.V

Cd. Victoria, Tamps.

Octubre 2018



Índice

1.-RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.-INTRODUCCIÓN.....	7
3.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	8
4.-ANALISIS DE LOS TEMAS	11
4.1 TEMA I.-CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA.....	11
4.2 TEMA II.- PLANEACIÓN, ORIENTACIÓN A RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	26
4.3 TEMA III.- COBERTURA.....	46
4.4 TEMA IV.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	54
4.5 TEMA V.- CONCLUSIONES Y ANALISIS FODA	64
5.- RECOMENDACIONES.....	70
BIBLIOGRAFIA.....	72
FICHA TECNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA.....	74
VALORACION FINAL DEL PROGRAMA.....	75
CONCLUSIONES.....	76
ANEXOS	
ANEXO 1 FICHAS TECNICAS POR INDICADOR.....	77
ANEXO 2 MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS.....	87
ANEXO 3 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA...92	
ANEXO 4 EVOLUCION DE LA COBERTURA.....	95
ANEXO 5 INFORMACION DE LA POBLACION ATENDIDA.....	96
ANEXO 6 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACION.....	105
ANEXO 7 METODOLOGIA DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO.....	106
ANEXO 8 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS.....	107



1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe que se presenta constituye la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Infraestructura Social para Entidades, el cual tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño de los programas federales y acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias. Se lleva a cabo con una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión.

La evaluación que se realiza mediante los criterios de CONEVAL pretende evaluar el resultado del desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y resultados.

La evaluación que se desarrolla corresponde al ejercicio fiscal 2018, en donde el presupuesto asignado por el ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) correspondía a 967.40 millones de pesos, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y en 2017 de 897.9 millones de pesos (CEFP, 2018 y 2019).¹ De los cuales destina para dos rubros siendo el que se evalúa en

¹ <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2018/ppef2018/Tamaulipas.pdf> Presupuesto asignado al FAIS.

<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2019/ppef/tam.pdf>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf> . Población en rezago



el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2018 un monto de 117.3 millones y en el ejercicio 2017 108.8 millones, para el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) se aprobó en 2018 por 850.10 millones.

Para el desarrollo de la presente evaluación, se solicitó información de indicadores, a lo cual proporcionan cinco indicadores con sus fichas técnicas, las cuales se anexan a esta evaluación. De estos cinco indicadores, hay dos que son similares al nombre del indicador declarados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Se mencionan los resultados de los cinco indicadores proporcionados :

1. Porcentaje de municipios que mejoran su grado de rezago social, indicador a nivel Fin, es decir los municipios que modificaron de “muy alto a alto nivel de rezago”, dicho indicador presenta un avance de cero, debido a que no tuvieron municipios en rezago que estuvieran en nivel “muy alto” en 2015, lo cual se puede observar en la tabla de *Municipios con cambio de rezago social de SEDESOL*.² Sin embargo, también se observa que un municipio modificó su índice de rezago de manera negativa pasando de municipio de “medio rezago” a “alto rezago” por lo que se sugiere mayor atención a este municipio y evitar que continúe modificando su rezago de manera descendente, y llegue al nivel más bajo de rezago social, que es “muy alto”. Por lo anterior se sugiere desarrollar un indicador a manera preventiva conforme a la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores, de tal forma que se pueda conocer los municipios que pasan a “alto rezago”, para evitar que sigan aumentando en rezago. Además de atender las necesidades de este municipio que modificó su rezago a “alto rezago” que fue el municipio de Tula, de tal forma que mejore el nivel de rezago social.

² <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186877/Tamaulipas.pdf>. Informe Anual 2017.



2.-. Porcentaje de proyectos que se destinan a contribución directa, mostrando un resultado de 99.7%, es decir de los 397 proyectos reportados en la Matriz de Inversión para el desarrollo social (MIDS), 396 fueron destinados a contribución directa.

3.-Porcentaje que se destina a proyectos de contribución complementaria, se determina un resultado de .30%, se muestra un proyecto de contribución complementaria de un total de 397 proyectos financiados con recurso FISE.

4.- Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS, el resultado fue, 43 municipios de los 43 municipios, dando como resultado un avance del 100%.

5.- Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS, respecto al total de municipios del estado, 43 municipios de los 43 del que tiene el estado, logrando un resultado del 100%.

Además de estos indicadores se observa los resultados, *del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*³ de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social con datos de la CONEVAL para Tamaulipas. En dicho informe se observa la evolución de dos indicadores sectoriales, que muestran resultados disminuidos favorablemente. Estos dos indicadores son: indicador carencia de espacios en la vivienda en 2010 era de 9.6% y para 2016 es de 6.4% el indicador; para el indicador de carencia de acceso a los servicios básicos disminuyo favorablemente de 16.5% en 2010 a 9.7% en el año 2016.

³ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>. Consultado en Octubre 2018.



Asimismo, se propone usar la metodología del marco lógico, para construir más indicadores específicos (MIR). Establecer metas factibles y fundamentadas en cada indicador. Desarrollar un plan de trabajo anual con actividades a cada área que contribuyan al fin del Fondo.

Se observa 397 proyectos reportados en la (MIDS) del ejercicio 2018 y en el año 2017 se reportaron 161. El presupuesto para FISE incrementó para 2018 a 117.30 millones y le correspondió para 2017 un monto de 108.8 millones. Informan el presupuesto ejercido⁴ de \$118,122,861.13, el cual es incrementado informan por los intereses Muestran ruta electrónica donde se reporta dicho monto del Fondo. Se observa la población atendida en 2017 de 67043 y en 2018 de 36 432 , uno de los motivos por los que se elevó en 2017 la población atendida es por que hubo mayor proyectos de urbanización por lo que amplia la cobertura.

⁴ <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>. Se filtra Fondo FAIS ENTIDADES. consulta octubre 2019.

2. INTRODUCCIÓN

El objetivo general de ésta evaluación es analizar y valorar los resultados de los indicadores de desempeño, además en general las características generales, cobertura y aspectos susceptibles de mejora del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social para entidades, FISE 2018.

La Evaluación Especifica del Desempeño que se realiza al programa Fondo de Aportación para la Infraestructura Social para entidades, FISE 2018, se realizó siguiendo el método de análisis y comprobación con base a la metodología emitida por el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Para efectos de la presente evaluación se realizó con base a cuatro temas, integrado por 26 preguntas y finalizando en un análisis de Fortalezas y Debilidades

Tema	Preguntas	Total
Diseño del Programa	1-6	6
Planeación , Orientación a Resultados, Producto	7-17	11
Cobertura	18-22	5
Aspectos susceptibles de Mejora	23-26	4
TOTAL	26	26



3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, (FAIS) se crea en 1997. Disponible en sinhambre.gob.mx/.../Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social_SEDES. Del cual se destinara a los siguientes componentes según art.33 de la Ley de Coordinación Fiscal, Uno en Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y las demarcaciones Territoriales del DF. (FISMDF) y este segundo del que se realiza la presente evaluación Fondo de Infraestructura social para las entidades (FISE). De acuerdo a los lineamientos normativos se tiene como objetivo principal, destinar recursos exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Secretaría de Desarrollo Social, 2017). A su vez el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el apartado Pobreza y desnutrición tiene como el Objetivo 2.2.1: Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema, que en la actualidad ascienden a *1,156,220 habitantes en pobreza*⁵, de los cuales representa un 32.16% de la población total estimada en Tamaulipas de 3,594,96 habitantes, es destacable que la población clasificada en *pobreza extrema es de 103,598 habitantes que representa un 2.88% y pobreza moderada 1,052,622*, según la *medición de pobreza 2016 realizada por la CONEVAL*⁶. El plan Estatal de Desarrollo tiene como Estrategia: Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan mediante la ampliación de los programas

⁵ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>
Fuente: Medición de la pobreza 2016, CONEVAL.
Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.

⁶ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>



sociales, con una política de bienestar social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez. Líneas de acción: 2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad. 2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional. 2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural. (Plan Estatal de Desarrollo en Tamaulipas). Así también en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se plantea en el eje México Incluyente en la Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, de igual forma se vincula con los Objetivos del Milenio en el objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La población objetivo que atiende el programa es directamente la población en rezago y situación de pobreza extrema, adicionalmente los gobiernos locales podrán considerar la atención a los polígonos de los municipio de la Política para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para lo que se deben establecer criterios de elegibilidad que no están descritos en el Programa.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) funciona con un presupuesto que se destina del ramo 33 de aportaciones federales para el estado de Tamaulipas de 967.4 millones de pesos⁷, según lo reportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y en 2017 de 897.9 millones de pesos. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales. De los cuales

⁷ <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2019/ppef/tam.pdf>



se destina para dos rubros siendo el que se evalúa en el presente informe el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en Tamaulipas (FISE) que le correspondió para 2018 un monto de 117.3 millones y el fondo que no se desarrolla en la presente evaluación el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM) por 850.1 millones.

Estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras para el beneficio de la población en pobreza extrema y rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

La población atendida informada en 2018 fue de 36,432 personas.

4.- ANALISIS DE LOS TEMAS

4.1. DISEÑO DEL PROGRAMA

En el siguiente apartado se analiza seis preguntas relacionadas al diseño del Fondo, encontrándose lo siguiente:

De la información proporcionada por el organismo responsable del Fondo, siendo la secretaría de bienestar Social se concluye que recibe un presupuesto aprobado por \$117,263,607.00, el cual se verifica publicado en la ruta: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2019/ppef/tam.pdf>, posterior se modifica por los intereses generados, un presupuesto de \$119,150,928, e informan es ejercido \$118,122,861. Se documente el informe ejercido en la siguiente ruta, como información generada al cierre del ejercicio 2018. <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>. Se filtra Fondo FAIS entidades. Consultado Octubre 2019.

Con base a la información obtenida de la unidad responsable del Fondo se realiza un análisis que responde las siguientes preguntas:

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.



RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

NIVEL: 4

JUSTIFICACION:

En la Ley de coordinación fiscal art 33. I, viene definido el problema a atender y la creación del fondo es para revertir el problema, y en los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura Social en el punto 2.1. Define la población objetivo, así como el lineamiento 2.2.1. hace mención que SEDESOL publicará un informe anual con base a lo que establece la ley General de Desarrollo Social (LGDS), para la medición de la pobreza.

2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

NIVEL - 4

JUSTIFICACIÓN:

Al analizar la información existente, se ubica vinculación en los siguientes aspectos:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

México Incluyente

Objetivo 2.5

- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.



Objetivo 2

Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.

Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Líneas de Acción

2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

2.2.2 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema.

2.2.3 Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.4 Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.5 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para potenciar el uso de recursos en el combate a la pobreza (Programa Sectorial de Desarrollo Social., 2015).



Con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se observa estrategia a implementar en el rubro de Bienestar Social, en lo siguiente:

Pobreza y desnutrición

2.2.1 Objetivo:

Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema,

Estrategia:

Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan mediante la ampliación de los programas sociales, con una política de bienestar social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad.

2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional.

2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.

3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa

VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL FONDO
<p><u>Objetivo PND:</u> Objetivo 2</p> <p>Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.</p> <p>Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2.2.2 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema.</p> <p>2.2.3 Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p>	<p>Disminuir la Población en pobreza extrema.</p>



<p>2.2.4 Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2.2.5 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para potenciar el uso de recursos en el combate a la pobreza (Programa Sectorial de Desarrollo Social., 2015).</p>	
<p><u>Objetivo del PED 2016-2022:</u> Pobreza y desnutrición</p> <p>2.2.1 Objetivo:</p> <p>Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema,</p> <p>que en la actualidad ascienden a más de un millón y medio de personas y que</p> <p>representan 42% de la población del estado.</p> <p>Estrategia:</p> <p>Instrumentar una política social incluyente que apoye a quienes más lo necesitan</p> <p>mediante la ampliación de los programas sociales, con una política de bienestar</p> <p>social que atienda la carencia alimentaria y contribuya a reducir los índices de</p> <p>desnutrición en todos los grupos de población, especialmente en la niñez.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>2.2.1.1 Conformar el Padrón Único y credencialización de las personas usuarias de programas y servicios sociales como un mecanismo para hacer llegar los programas sociales a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad.</p>	<p>Disminuir la Población en pobreza extrema</p>



<p>2.2.1.7 Mejorar el entorno comunitario en rubros de infraestructura y accesibilidad para las zonas de alta y muy alta marginación como una medida que contribuya a la equidad social y el desarrollo regional.</p> <p>2.2.1.8 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.</p>	
<p>Objetivos del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>	<p>Disminuir la población en pobreza extrema</p>
<p>PLAN SECTORIAL DESARROLLO SOCIAL 2013-2018</p> <p>Objetivo 2 Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social</p> <p>Estrategia 2.1 Reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>2.1.1 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.</p> <p>2.1.2 Mejorar los servicios básicos de las viviendas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.</p> <p>2.1.3 Ampliar la oferta de infraestructura social comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria y localidades</p>	<p>Disminuir la población en pobreza extrema</p>



JUSTIFICACIÓN:

Se plantearon las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2018-2022 y el Plan sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, en el que se presenta relación a la vinculación las líneas de trabajo mencionadas en los recuadros anteriores.

Fuente de información:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Sectorial de desarrollo Social 2013-2018

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022

<http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

4.- Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

No procede valoración cuantitativa

RESPUESTA: SI

En el Plan Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, se observa el indicador que debe realizarse de manera bienal, lo siguiente:

Indicador 2.2	
Elemento	Características
Objetivo Sectorial	Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.
Indicador	Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.
Descripción general	<p>El indicador mide si las viviendas ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales presentan, al menos, una de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de los pisos de la vivienda es de tierra. • El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. • El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. • La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.
Observaciones	<p>El indicador es calculado con información publicada por el CONEVAL de manera bienal.</p> <p>El indicador se calculará con el Reporte de la Medición de la Pobreza 2015 publicada por el CONEVAL a nivel municipal, después se cruzará dicha información con los municipios pertenecientes a las Zonas de Atención Rural en 2010, con ello se podrá conocer el Porcentaje de población de estas zonas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda.</p> <p>La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</p> <p>El indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda se mide a través de cuatro indicadores de carencia específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material del piso. • Material de techos. • Material de muros. • Índice de hacinamiento. <p>De acuerdo al Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el año 2010, las ZAP Rurales (Anexo A) son 1,251 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas y registran una población de 17 millones de habitantes, para 2015 los municipios podrían no ser los mismos, sin embargo la base serán los municipios de 2010 para hacer comparable la medición.</p>
Periodicidad	Quinquenal.

Fuente de Información:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf:

Este indicador mide el resultado en la carencia de calidad y espacios en la vivienda de frecuencia de medición: bienal, donde arroja los siguientes resultados para el informe anual 2018 de la SEDESOL con información de la CONEVAL respecto al año 2016,

I. Información general de la entidad.			II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016. (Porcentaje de población)								
Indicador	Estatad	Nacional	Indicador	Nacional					Semáforo	Posición a nivel nacional	
				2016	2010	2012	2014	2016			
Población	Número de personas	3,594,962	122,636,694								
	% con respecto al total nacional	2.93%	n.a.								
Pobreza Multidimensional	Población en pobreza	1,156,220	53,418,151								
	Población en pobreza moderada	1,052,622	44,042,570								
	Población en pobreza extrema	103,598	9,375,581								
	Población vulnerable por carencias	1,027,021	32,860,754								
	Población vulnerable por ingresos	362,872	8,605,022								
	Población no pobre y no vulnerable	1,048,849	27,752,767								
Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	n.a.								
Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	6	1,115								
	ZAP Urbanas	602	22,621								
				Rezago educativo	17.4%	14.4%	15.5%	16.0%	14.3%		11*
				Acceso a la salud	15.5%	20.9%	15.8%	15.0%	12.8%		10*
				Seguridad social	55.8%	51.1%	50.6%	45.5%	42.3%		7*
				Calidad y espacios en la vivienda	12.0%	9.6%	10.5%	8.2%	6.4%		7*
				Servicios básicos en la vivienda	19.3%	16.5%	10.6%	11.5%	9.7%		11*
				Alimentación	20.1%	13.6%	19.2%	19.5%	19.2%		13*
				Población con ingreso inferior a LMI	17.5%	14.5%	14.9%	16.1%	12.1%		15*
				Población con ingreso inferior a LI	50.6%	48.3%	47.2%	49.1%	42.3%		14*

Fuente de información Medición de la pobreza 2016, CONEVAL. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL. Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F

Se observa en la tabla anterior proveniente del *informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*,⁸ que el indicador de carencia social de “calidad y espacios en la vivienda” en 2010 era de un 9.6% y en 2016 se ve disminuido favorablemente en 6.4%.

En el mismo informe, hace referencia a que en Tamaulipas, cerca de 79.9% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 10 municipios. Particularmente, en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos municipios habita en viviendas

⁸ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>



con hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 6.5% y 1.3% de la población en estos municipios presentan estas carencias. Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o agua entubada afecta en promedio en un 5.2% y 1.9%, respectivamente, a la población de estos municipios.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional SEDESOL

Municipio	Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)							
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea*
Altamira	1.8%	1.3%	0.6%	6.6%	2.1%	7.5%	1.0%	3.2%
Ciudad Madero	0.6%	1.2%	0.5%	6.6%	1.5%	0.9%	0.2%	0.7%
El Mante	1.3%	0.2%	3.3%	7.4%	0.8%	11.8%	0.3%	4.6%
Matamoros	1.4%	0.8%	0.1%	6.6%	3.4%	6.4%	1.3%	0.8%
Nuevo Laredo	1.3%	0.7%	0.5%	6.0%	1.2%	1.7%	0.3%	0.4%
Reynosa	1.1%	0.4%	0.5%	6.1%	1.5%	4.0%	0.3%	0.7%
Río Bravo	2.0%	2.5%	0.1%	9.3%	2.4%	11.4%	1.2%	0.8%
San Fernando	3.1%	2.3%	1.1%	9.5%	9.2%	49.0%	1.2%	2.2%
Tampico	0.2%	0.6%	0.4%	5.4%	0.7%	1.2%	0.1%	0.4%
Victoria	1.8%	0.1%	0.8%	6.7%	1.3%	3.5%	0.5%	1.4%
Municipal**	1.3%	0.7%	0.5%	6.5%	1.9%	5.2%	0.6%	1.1%
Estatal	1.6%	0.7%	1.0%	6.7%	2.6%	8.6%	0.7%	2.0%

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.
* cuando usan leña o carbón para cocinar.
** porcentaje de la población que presenta la carencia respecto a los municipios que concentran el mayor número de pobres.

Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

5.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

NIVEL. 4

Proporcionan documento por parte de Secretaria de Desarrollo social “cálculo de Indicadores MIR FISE 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional .Dichos indicadores son los mismos utilizados para 2018. La matriz de indicadores para Resultados, incluye tres indicadores. Los cuales son requeridos para proporcionar información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).

- 1.- Porcentaje de Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
2. Porcentaje de Proyectos Complementarios registrados en la MIDS
- 3.- Porcentaje de otros Proyectos registrados en la MIDS.

El resumen narrativo de los indicadores indica, los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de atención Prioritaria son atendidas en forma preferente con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura.



Este resumen se encuentra alineado al Plan Nacional de desarrollo en lo siguiente:

Objetivo PND:

Objetivo 2

Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.

Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Líneas de Acción

2.2.1 Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

6 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: si tuvo cambios siguientes:



1998	2013	2014	2015	2016	2017
	<p>Se publica la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal</p>	<p>Se publican los Lineamientos</p> <p>Focalización por tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Catálogos¹ • Mínimo el 60% en directos • Hasta el 40% en indirectos • Hasta el 15% en especiales y/o complementarios <p>Focalización geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 70% en ZAP con FISE • Hasta el 100% en ZAP con FISMDF. <p>Creación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y los Coordinadores Técnicos Sociales.</p>	<p>Mejoras en la operación</p> <p>Focalización por tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Catálogo General • Al menos el 70% en directos • Desaparecen los indirectos • Hasta el 30% en especiales y/o complementarios <p>Focalización geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 50% en ZAP con FISE. • Máximo obligatorio de 50% en ZAP urbanas para el caso del FISMDF, aunque podía invertirse hasta el 100% de manera opcional. 	<p>Mejoras en el seguimiento del FAIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la MIDS y el Sistema de Formato Único (SFU). • Creación de los Agentes para el Desarrollo Local • Se instalan mesas de carencias y capacitación FAIS para abatirlas. 	<p>Mejoras para transparentar el uso del FAIS y fortalecer el destino del gasto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de inversión en ZAP: 30% como mínimo obligatorio en el caso del FISE. 30% como máximo obligatorio en el caso del FISMDF. • FAIS Migrante. • Inclusión de mecanismos para promover la concurrencia de proyectos y favorecer la situación actual de los migrantes. • Criterios de exclusión para levantamiento de CUIS. • Inclusión de mecanismos de Participación Social y Transparencia • Mejora la regulación para el uso del FAIS en lo referente a la contratación de servicios con terceros.

Fuente: Evolución del FAIS elaborado por SEDESOL. Septiembre 2017

JUSTIFICACION:

Los cambios sustanciales han sido en la clasificación de los proyectos que en un principio estaban clasificados como directos, indirectos, complementarios y especiales, a la fecha solo están clasificados como directos y complementarios.

Los cambios más recientes en 2017, Reducción de inversión en ZAP: 30% como mínimo obligatorio en el caso del FISE. 30% como máximo obligatorio en el caso del FISMDF. Lo cual permite ampliar los apoyos a sectores vulnerables pero que por ubicación limitaba el uso del Fondo. FAIS Migrante. Inclusión de mecanismos para promover la concurrencia de proyectos y favorecer la situación actual de los migrantes. Criterios de exclusión para levantamiento de CUIS. Inclusión de mecanismos de Participación Social y Transparencia. Estas regulaciones del seguimiento y verificación del Fondo, permite fortalecer el destino del gasto. Mejora la regulación para el uso del FAIS en lo referente a la contratación de servicios con terceros.



4.2- PLANEACION, ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO

El siguiente apartado, se integra de once preguntas, relacionadas con la planeación, resultados y el producto que opera el Fondo:

PLANEACION

7.- Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

NIVEL .3.-



JUSTIFICACION:

La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, se muestra una ruta donde se planea los proyectos a realizar, donde viene metas <https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf>, sin embargo en esta ruta viene programada la meta a alcanzar en viviendas, sin embargo para que sea comprable esta información con los indicadores, se requiere la meta en proyectos MIDS, de la misma forma que con base a estos proyectos calcularon los indicadores .Por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta , además analizando entre otros factores las zonas de atención prioritaria de tal forma que sea una evidencia de la meta, comparable y cuantificable en proyectos MIDS.

En línea base, indican el lineamiento de porcentaje a utilizar del presupuesto, pero no el dato de lo alcanzado en el ejercicio anterior, no incluye grafica del comportamiento. Se sugiere complementar las fichas técnicas con estos datos.



8.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes

Características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

NIVEL 3.

JUSTIFICACION:

La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a la misma unidad de medida con la que se calcula el indicador “proyectos MIDS”, debido a que proporcionan evidencia de plan de metas a alcanzar las cuales se observan están diseñadas para impulsar el desempeño y factibles de alcanzar de acuerdo al presupuesto, ya que también las metas están proyectadas en presupuesto, , sin embargo las metas mostradas vienen calculadas por vivienda y no por proyectos MIDS . La ruta en la que se encuentra la evidencia proporcionada de plan de metas es

<https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf>.



9.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

NIVEL 3.-

JUSTIFICACION:

- Se observa el plan estatal de desarrollo

Objetivo del PED 2016-2022:
Pobreza y desnutrición

2.2.1 Objetivo:

Reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema, que en la actualidad ascienden a más de un millón y medio de personas

- Muestran un plan presupuestal del estado ⁹ , el cual incluye metas a corto plazo para el ejercicio 2018, donde identifica acciones a realizar, incluyendo las zonas de atención, cuantifica metas a alcanzar.
- Si bien se observa proporcionan indicadores a realizar la presente evaluación, no se pudo obtener evidencia de que en el plan presupuestal mencionado anteriormente haya incluido como parte del plan la aplicación de indicadores para medir el avance, por lo que es una oportunidad de mejora , que se complemente de forma más detallada este plan presupuestal que incluya además un calendario de trabajo, con los responsables de las acciones determinadas a implementar , así como los indicadores a implementar en cada acción de trabajo.

10.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

⁹ <https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf> consultado oct 2019



NIVEL: 3.

JUSTIFICACION:

Proporcionan información de un plan presupuestal , incluyendo metas cuantificable , además meta en beneficiarios , identificadas por zonas de atención , obra o acción a realizar ,lo cual describe un avance, respecto al año pasado, que no se pudo obtener evidencia de algún plan de trabajo. Se observa que el plan busca mejorar el desempeño del Fondo. Sin embargo consideramos necesario ampliar la información proporcionada para próximas evaluaciones, que muestre un plan de acciones calendarizado que permita revisar y actualizar el avance de cada meta, así como el responsable de atender cada acción, que permita observar que las áreas involucradas están participando en el logro del plan.

ORIENTACION A RESULTADOS

11 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Nivel objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	El Estado de Tamaulipas no cuenta con municipios con Muy Alto grado de Rezago Social
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	396 (valor absoluto)	99.7%	100%	Indican como meta los 396 proyectos , los mismos alcanzados
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	1(valor absoluto)	.3%	100%	Indican como meta 1 proyecto el mismo realizado
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	43	100%	
Actividades	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios en el estado	Trimestral	43	43	100%	

No procede valoración cuantitativa.



JUSTIFICACION:

De los 5 indicadores proporcionados, dos son similares a los declarados en el PASH, respecto al porcentaje de proyectos de contribución directa, contribución complementaria. El avance que indican es del 100% respecto a la meta.

En la pregunta ocho de esta evaluación se observa la oportunidad para próximas evaluaciones el definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a la misma unidad de medida con la que se calcula el indicador “proyectos MIDS”, debido a que proporcionan evidencia de plan de metas a alcanzar las cuales se observan están diseñadas para impulsar el desempeño y factibles de alcanzar de acuerdo al presupuesto, ya que también las metas están proyectadas en presupuesto, , sin embargo las metas mostradas vienen calculadas por vivienda y no por proyectos MIDS.

Las fichas de los indicadores presenta la siguiente información:

1.- Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado.

El resultado es 100% del indicador, los 43 municipios fueron capacitados la evidencia se encuentra en la ruta.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/356742/TAMAULIPAS.pdf>

2.- Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado. El resultado de este indicador es que los 43 municipios reportan en las MIDS avance del 100%.

3.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. Respecto a este punto , se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 1, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa 1



proyectos de un total de 397 da el porcentaje que representa los proyectos complementarios un .3% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta.

4.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.

Respecto a este punto , se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 396, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa 396 proyectos de un total de 397 da el porcentaje que representa los proyectos de contribución directa un 99.7% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta .

5.- Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto. Este indicador es de frecuencia quinquenal, La información está en cero, debido a que en 2010 no había municipios declarados catalogados en alto o muy alto nivel de rezago social.

Ademas de estos indicadores se observa los resultados , *del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*¹⁰ de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social con datos de la CONEVAL para Tamaulipas. En dicho informe se observa la evolución de dos indicadores sectoriales, que muestran resultados disminuidos favorablemente. Estos dos indicadores son: indicador carencia de espacios en la vivienda en 2010 era de 9.6% y para 2016 es de 6.4% el indicador; para el indicador de carencia de acceso a los servicios básicos disminuyo favorablemente de 16.5% en 2010 a 9.7% en el año 2016.

Asimismo, se propone usar la metodología del marco lógico, para construir más indicadores específicos (MIR).

¹⁰ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>. Consultado en Octubre 2018.



12 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACION:

Con inciso a) Con indicadores de la MIR.;

En las fichas técnicas y en la matriz de indicadores en los anexos, se puede observar los resultados de los indicadores aplicados al Fondo FISE,

13 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito o no se tiene metas definidas con evidencia confiable para determinar el avance
2	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

NIVEL 4.

JUSTIFICACION:

Proporciona información en la matriz de indicadores. Se informa dos indicadores con datos el de “porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en las MIDS” con, y “proyectos complementarios”, ambos con avance de 100%, indicando la meta igual al resultado obtenido.

Logra además un 100% de avance en capacitación, así como municipios que reportan en las MIDS

Las fichas de los indicadores presenta la siguiente información:

1.- Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado.

El resultado es 100% del indicador, los 43 municipios fueron capacitados la evidencia se encuentra en la ruta.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/356742/TAMAULIPAS.pdf>

2.- Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado. El resultado de este indicador es que los 43 municipios reportan en las MIDS avance del 100%.

3.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. Respecto a este punto, se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 1, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa proyectos de un total de 397 da el porcentaje que representa los proyectos complementarios un .3% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta, no muestran evidencia de cómo establecen la meta.

4.- Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE.

Respecto a este punto, se observa según la meta en la MIR, es en valor absoluto 396, justo la alcanzada y la ponen en porcentaje que representa de un total de 397 da el porcentaje que representa los proyectos de contribución directa un 99.7% reportada en la MIR, es la misma lograda en la meta, no muestran evidencia de cómo establecen la meta

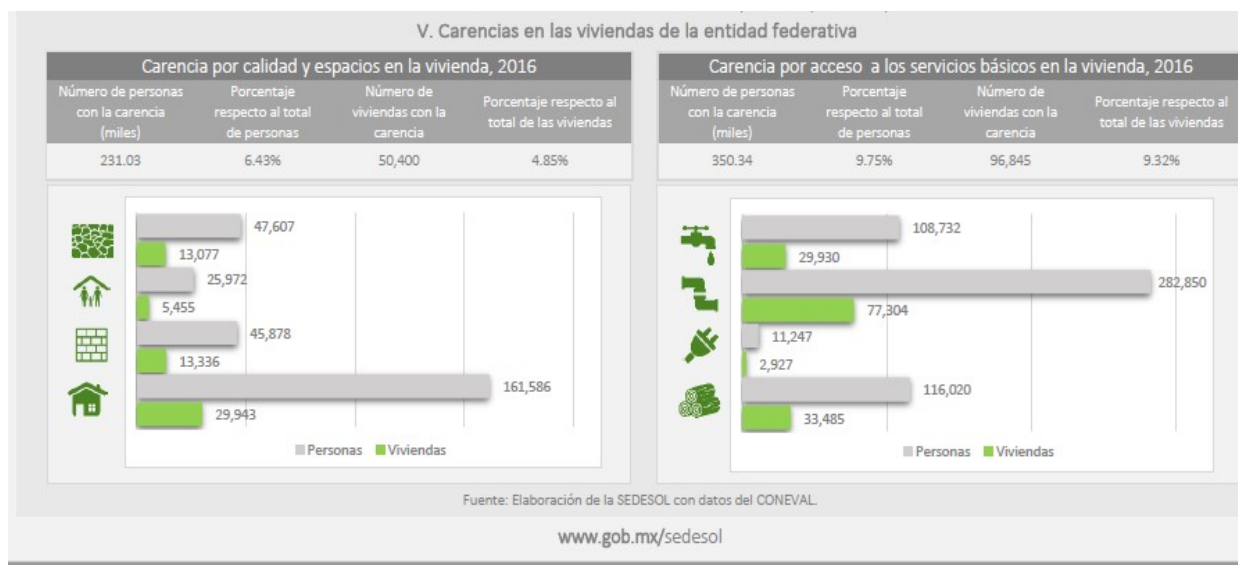
5.- Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto. Este indicador es de frecuencia quinquenal, La información está en cero, debido a que en 2010 no había municipios declarados catalogados en alto o muy alto nivel de rezago social.

Proporcionan como evidencia de los proyectos, declarados en la MIR, del reporte que hacen para la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2018 del Estado de Tamaulipas.



Fuente: Informe Sedesol, FAIS 2018 a nivel estatal para Tamaulipas corte a 4 de Abril de 2019

Además de estos indicadores se observa los resultados, del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social con datos de la CONEVAL.



La tabla anterior nos proporciona una cifra de personas con carencia a 2016, dato más actualizado según el informe anual 2018 de la SEDESOL con datos de la CONEVAL. Porcentaje de personas con carencia de espacios en la vivienda un 6.43% respecto al total de población del estado de Tamaulipas con dicha carencia y un 9.78% personas con carencia a acceso a los servicios básicos. Además de lo anterior en el mismo informe se observa la evolución de estos dos indicadores 2014 respecto a 2016, la cual se ve disminuida favorablemente el indicador carencia de espacios en la vivienda en

2014 era de 8.2% y para 2016 es de 6.4% el indicador carencia de acceso a los servicios básicos disminuyo favorablemente de 11.5% en 2014 a 9.7% en el año 2016. Se muestra la siguiente tabla con dicha información elaborada por SEDESOL, con datos de la CONEVAL.

I. Información general de la entidad.				II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016. (Porcentaje de población)								
Indicador	Estatad	Nacional		Indicador	Nacional	Estatad					Semáforo	Posición a nivel nacional
					2016	2010	2012	2014	2016			
Población	Número de personas	3,594,962	122,636,694	Rezagad educadivo	17.4%	14.4%	15.5%	16.0%	14.3%	Verde	11°	
	% con respecto al total nacional	2.93%	n.a.	Acceso a la salud	15.5%	20.9%	15.8%	15.0%	12.8%	Verde	10°	
Pobreza Multidimensional	Población en pobreza	1,156,220	53,418,151	Seguridad social	55.8%	51.1%	50.6%	45.5%	42.3%	Verde	7°	
	Población en pobreza moderada	1,052,622	44,042,570	Calidad y espacios en la vivienda	12.0%	9.6%	10.5%	8.2%	6.4%	Verde	7°	
	Población en pobreza extrema	103,598	9,375,581	Servicios básicos en la vivienda	19.3%	16.5%	10.6%	11.5%	9.7%	Verde	11°	
	Población vulnerable por carencias	1,027,021	32,860,754	Alimentación	20.1%	13.6%	19.2%	19.5%	19.2%	Verde	13°	
	Población vulnerable por ingresos	362,872	8,605,022	Población con ingreso inferior a LBM	17.5%	14.5%	14.9%	16.1%	12.1%	Verde	15°	
	Población no pobre y no vulnerable	1,048,849	27,752,767	Población con ingreso inferior a LB	50.6%	48.3%	47.2%	49.1%	42.3%	Verde	14°	
Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	n.a.									
Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	6	1,115									
	ZAP Urbanas	602	22,621									

Fuente: Medición de la pobreza 2016, CONEVAL.
Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.
* Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el indicador estatal 2016 es menor y mayor al indicador nacional 2016, respectivamente.

Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

14 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

NIVEL 4.-

JUSTIFICACION:

Se recolectan los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. La contribución del fondo es la superación a la pobreza. Algunos de los datos que se obtiene, es desde el año de solicitud del proyecto, año de ejecución, el tipo de territorio beneficiado, incidencia del proyecto directa o complementaria, entre otros.

Esta actualizada y permite conocer información para medir el avance de los indicadores proporcionados.

PRODUCTOS

15 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

NIVEL 3.-

JUSTIFICACION:

El bien o servicio que se entrega son proyectos de infraestructura social como:

- a) agua y saneamiento: líneas y redes de agua potable y drenaje, pozos y plantas de tratamiento.
 - b) vivienda: cuartos dormitorio, letrinas ecológicas y electrificación
 - c) urbanización: alumbrado público
 - d) educación: aulas y techumbres deportivas
 - e) salud: unidades médicas
- proyectos y servicios comunitarios:

f) espacios de beneficio comunitario , entre los que se encuentra, construcción ampliación y/o equipamiento de espacios destinados a actividades , atención a la salud, deportivas, eventos culturales, recreación, desarrollo comunitario y protección civil

Se observa, el personal que opera el fondo ha recibido capacitaciones de la aplicación del fondo, para lo que señala los lineamientos generales para la operación del Fondo FAIS, según la regla 2.3. Proyectos FAIS. Esta regla menciona el Fondo se aplicará en proyectos para infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar algunas de las carencias sociales relacionadas con la pobreza.

El lineamiento mencionado fue publicado en el D.O.F. 14 DE FEBRERO DE 2014 y la última modificación fue el 1 de septiembre de 2017¹¹.

Los lineamientos hace mención de la verificación, por lo que se observa avance al respecto, debido que a nivel nacional hace entrega mediante oficio DGDR.614/281/2018 de fecha 9 de Agosto de 2018, de la Guía para la Cedula de Verificación y Seguimiento de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y la cedula de seguimiento de Obra.

Sin embargo no se observa información al seguimiento de la revisión por parte de los agentes para el desarrollo Local, por lo que se sugiere para próximas evaluaciones en caso que se cuente con estas verificaciones, mostrar expediente.

11

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/ACUERDO_modificadorio_LineamientosGeneralesOperacion_FAIS.pdf

16 El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

NIVEL 4.

JUSTIFICACION:

El programa si identifica y cuantifica el recurso ejercido, por lo que proporciona información del recurso de presupuesto aprobado de \$117,263,607 y modificado por \$119,150,928.00 . El ejercido a diciembre de 2018 indican fue de \$118,122,861, se documenta esta información en ruta electrónica¹².

- 17 **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACION:

A la fecha no se han encontrado problemas para la transferencia del recurso

¹²<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>

4.3- COBERTURA

- 18 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Nivel 4.

JUSTIFICACION:

Si, Proporciona información de base de datos que obtienen de los beneficiarios que incluye entre algunos datos, el tipo de apoyo, la ZAP a la que pertenece o Zona de Atención Prioritaria. Además esta información posterior vacían parte de ella en la MIDS.

Describen además por oficio, que a través de las delegaciones Regionales que cuenta la secretaría de Bienestar Social se recauda la información de los beneficiarios potenciales , a los cuales se les solicita la siguiente información:

- Carta solicitando el beneficio
- Copia de identificación oficial
- Copia de la CURP
- Copia comprobante de domicilio
- Copia de la escritura o posesión legal.
- Fotos de la propiedad

Una vez recibida esta información se envían a la secretaria técnica en la cual se evalúan todas las peticiones georreferenciándolas localizando su AGEB (Área Geo estadística Básica, según INEGI), con tal de establecer si son Zonas de Atención Prioritaria y o se encuentren en los municipios con mayor grado de rezago social, dando prioridad a esta condición y aquellas que no cumplan con este requisito deben acreditar con los criterios de beneficio a personas en pobreza extrema con el llenado del Cuestionario Único de información socioeconómica (CUIS).

Una vez que el expediente este completo de todos los beneficiarios se procede a la distribución de acuerdo al techo financiero del Fondo y al número que se tenga por cada municipio.

Las obras de servicio básico se realizan de acuerdo a los Convenios acordados con los municipios como apoyo estatal.



19 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

NIVEL 4

JUSTIFICACION:

Población objetivo del FAIS: conforme a lo señalado en el art. 33 de la ley de coordinación fiscal, los recursos del FAIS deberán de beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP'S. En el anexo 7, de la presente evaluación se detalla la metodología.

Fuente de información: lineamientos generales para la operación del fais publicada 14 de febrero de 2014.



20 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Nivel 3.

Se observa el programa en sus lineamientos generales para la operación de Fondo de FAIS, publicado el 14 de febrero 2014, cumple con el inciso a, c, d, respecto a la metas de cobertura anual dicho lineamiento, contempla la publicación de un Informe Anual por SEDESOL, como herramienta de planeación por las entidades y municipios para obtener información de rezago social, en dicho lineamiento la regla 3.1.2 menciona la responsabilidad de las entidades y municipios de llevar a cabo la planeación , seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con recursos FAIS.

Muestra un plan presupuestal de trabajo anual , con metas , actividades a realizar en la ruta siguiente :

<https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf>

Sin embargo no se observa en dicho documento información respecto a la población objetivo determinada en el Anexo 5, por lo que esto queda como aspecto susceptible de mejora.

TAMAULIPAS

Pobreza estatal 2016

Pobreza:

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Pobreza extrema:

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Tamaulipas, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	39.0	38.4	37.9	32.2	1,301.7	1,315.6	1,330.7	1,156.2	2.1	2.0	2.0	1.9
Población en situación de pobreza moderada	33.5	33.7	33.6	29.3	1,118.3	1,155.5	1,179.1	1,052.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.5	4.7	4.3	2.9	183.4	160.2	151.6	103.6	3.6	3.6	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.9	26.8	24.4	28.6	899.0	918.7	855.0	1,027.0	1.6	1.7	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	9.4	8.8	11.2	10.1	312.8	303.0	363.8	362.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.8	26.0	26.5	29.2	828.3	892.4	929.4	1,048.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	65.9	65.1	62.3	60.7	2,200.7	2,234.3	2,185.7	2,183.2	1.9	1.9	1.9	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	15.4	14.3	12.7	10.1	514.3	491.5	446.3	362.9	3.4	3.4	3.4	3.3
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	14.4	15.5	16.0	14.3	479.7	531.1	560.0	514.9	2.5	2.4	2.3	2.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.9	15.8	15.0	12.8	700.1	540.5	527.1	458.5	2.6	2.6	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	51.1	50.6	45.5	42.3	1,708.0	1,735.5	1,597.3	1,520.9	2.1	2.1	2.1	1.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	9.6	10.5	8.2	6.4	319.5	361.1	288.1	231.0	3.1	2.8	2.9	2.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.5	10.6	11.5	9.7	549.8	364.6	403.3	350.3	2.7	2.9	2.7	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	13.6	19.2	19.5	19.2	455.0	657.3	684.5	691.8	2.7	2.4	2.3	2.1
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.5	14.9	16.1	12.1	484.0	510.1	566.4	433.7	2.2	2.0	1.9	1.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.3	47.2	49.1	42.3	1,614.5	1,618.7	1,724.5	1,519.1	1.7	1.6	1.5	1.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Fuente de información : <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/Pobreza-2016.aspx>

Consideran en el Anexo 5, la cobertura de la tabla anteriormente mencionada, tomando la sumatoria de la carencia por calidad y espacios en la vivienda 231 mil y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 350.3 mil . Sumando ambas 581,300 y considerando esa población como objetivo.

Los lineamientos del Fondo definen:

2.1. Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

21 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si

JUSTIFICACION:

El mecanismo de identificación de la población objetivo, es aquella que se encuentra en las zonas de atención prioritaria, estas zonas son publicadas por SEDESOL, según lo marca la regla 2.2.1. de lineamientos de operación del recurso FAIS, D.O.F. 14 FEBEREO 2014.

Fuente de información. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

Se publica el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018 el 29 de noviembre de 2017.

Además la Coneval publica la siguiente información:

TAMAULIPAS

Pobreza estatal 2016

Pobreza:

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Pobreza extrema:

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Tamaulipas, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	39.0	38.4	37.9	32.2	1,301.7	1,315.6	1,330.7	1,156.2	2.1	2.0	2.0	1.9
Población en situación de pobreza moderada	33.5	33.7	33.6	29.3	1,118.3	1,155.5	1,179.1	1,052.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.5	4.7	4.3	2.9	183.4	160.2	151.6	103.6	3.6	3.6	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.9	26.8	24.4	28.6	899.0	918.7	856.0	1,027.0	1.6	1.7	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	9.4	8.8	11.2	10.1	312.8	303.0	383.8	362.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.8	26.0	26.5	29.2	828.3	892.4	929.4	1,048.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	65.9	65.1	62.3	60.7	2,200.7	2,234.3	2,185.7	2,183.2	1.9	1.9	1.9	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	15.4	14.3	12.7	10.1	514.3	491.5	446.3	362.9	3.4	3.4	3.4	3.3
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	14.4	15.5	16.0	14.3	479.7	531.1	560.0	514.9	2.5	2.4	2.3	2.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.9	15.8	15.0	12.8	700.1	540.5	527.1	458.5	2.6	2.6	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	51.1	50.6	45.6	42.3	1,708.0	1,735.5	1,597.3	1,520.9	2.1	2.1	2.1	1.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	9.6	10.5	8.2	6.4	319.5	361.1	288.1	231.0	3.1	2.8	2.9	2.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.5	10.6	11.5	9.7	549.8	364.6	403.3	350.3	2.7	2.9	2.7	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	13.6	19.2	19.5	19.2	455.0	657.3	684.5	691.8	2.7	2.4	2.3	2.1
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.5	14.9	16.1	12.1	484.0	510.1	566.4	433.7	2.2	2.0	1.9	1.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar MEC	48.3	47.2	49.1	42.3	1,614.5	1,618.7	1,724.5	1,519.1	1.7	1.6	1.5	1.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Fuente de información : <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/Pobreza-2016.aspx>



22 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa

JUSTIFICACION:

Se informa por parte de los responsables del fondo , atender a 36,432 personas, muestran base de datos al respecto, incluso en el anexo 5 anexan detalle por municipio, la población objetivo , la definen como se menciona en la pregunta 20 , y alcanza un porcentaje de cobertura bajo ese esquema de 6.26%.

Fuente de información :<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas>

4.4-SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

23 El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

NIVEL 4.

RESPUESTA: RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.

Se mencionan las recomendaciones observadas de la evaluación específica del desempeño realizada al Fondo del ejercicio 2017. De las cuales se detallan a continuación:

1. Se recomienda al personal que atiende la presente evaluación, documente con anticipación a la presente evaluación las bases de datos de los indicadores relacionados con el Fondo.
2. Por lo que se recomienda desarrollar procesos que permitan agilizar la aplicación del recurso total de acuerdo a la necesidad de la población en rezago social alto y muy alto de tal forma que obtenga mayor cobertura. De igual forma es necesario obtengan con anticipación al desarrollo de las evaluaciones, información oficial del presupuesto ejercido, comprometido, y en su caso reintegrado al cierre del año.

3. Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo al logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Una meta estructurada, factible y específica de alcanzar.
4. Desarrollar un plan de trabajo anual , para dar seguimiento al objetivo del Fondo, que involucren a todas las áreas y darlo a conocer.
5. Desarrollar más indicadores, partiendo de la matriz de marco lógico publicado por la CONEVAL Y SHCP, además analizando si es factible obtener base de datos para obtener resultados del algún indicador a desarrollar.
6. Desarrollar un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel “medio “ de rezago a “alto” rezago para evitar lleguen al más alto nivel de rezago, focalizando actividades en dichos municipios.
7. Se recomienda obtener bases de datos de la población atendida de manera oportuna para proporcionarla en la presente evaluación. Muestran en el anexo 4 y 5, información de cobertura, pero se sugiere además, obtener documento oficial con firmas del área responsable de verificar las bases de la información proporcionada.
8. Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en *la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS, con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas.* En caso que no haya habido verificaciones, promoverlas.
9. Es necesario atender las recomendaciones de las evaluaciones externas y darle seguimiento, realizando las actividades necesarias en los tiempos señalados en un documento institucional.

24 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

NIVEL 3.-

Se mencionan las principales recomendaciones observadas de la evaluación de consistencia y resultado realizada al Fondo del ejercicio 2016 y la evaluación de desempeño realizada 2017.

De las cuales se menciona el avance observado al 2018:

1.- Se recomienda designar un coordinador que se ubique como responsable de administrar trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, así como su debido soporte documental de las cifras relacionadas a cada indicador, para anticipar las evaluaciones

Avance 100%: De lo anterior se pudo observar avance en tener expediente de información requerida para la evaluación, como la liga donde se observa reporte de capacitación a los municipios. Así como se observa información declarada en el PASH.

2.- Capacitar con anticipación al desarrollo de la presente evaluación al personal responsable de atender la evaluación.

Avance 100%: Muestran capacitación recibida en Octubre 2018 de taller para desarrollo de indicadores.

3.- Desarrollar nuevos indicadores siguiendo la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores.

Avance: 0% .Debido a la capacitación recibida, están elaborando en desarrollar nuevos indicadores, sin embargo para esta evaluación no se mostraron nuevos indicadores.

4.- Es de relevancia organizar e implementar sistemas y solicitar oportunamente al área que tenga información, para que proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios.

Avance 100%: en 2017 y 2018 proporcionan ejemplos de base de datos.

5.- Se recomienda atender a los quince días de recibido los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivadas del presente informe, realizando un cronograma de trabajo para atenderlas, además de dar seguimiento que sean realizadas.

Avance 100%: muestran formato de posición institucional, con plan de acciones para realizar las actividades para atender las oportunidades de mejora señaladas.

6.- Por lo que se recomienda desarrollar procesos que permitan agilizar la aplicación del recurso total de acuerdo a la necesidad de la población en rezago social alto y muy alto de tal forma que obtenga mayor cobertura.

Avance: 90% Se indica se ejerce un presupuesto 100%, sin embargo no se pudo obtener evidencia del presupuesto ejercido de forma oficial .

7.- De igual forma es necesario obtengan con anticipación al desarrollo de las evaluaciones, información oficial del presupuesto ejercido, comprometido, y en su caso reintegrado al cierre del año.

Avance 100%: Se pudo obtener evidencia oficial .
<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>

8.-Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo al logro de periodos anteriores, analizando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Una meta estructurada, factible y especifica de alcanzar.

Avance 50%, Se muestra un avance importante debido a que muestra un plan presupuestal de forma cuantificada de proyectos a realizar, sin embargo el monto, no se ha podido comparar con la meta en proyectos identificando en directos o complementarios, sin embargo los resultados son favorables. En la ruta siguiente planean la meta pero la unidad de media es en cuartos, vivienda, tanque, obras, ml.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf>

Por lo que queda como oportunidad de mejora, el realizar este plan identificando además en la unidad de medida de proyectos directos y complementarios, para poder comparar con la meta en los indicadores mostrados en la MIR y fichas técnicas.

9.-Desarrollar un plan de trabajo anual, para dar seguimiento al objetivo del Fondo, que involucren a todas las áreas y darlo a conocer.

Avance: 50% se muestra la elaboración de una cartera de inversión la cual contiene un listado priorizado, de proyectos y obras que conforman la cartera de inversión, con metas definidas, sin embargo se recomienda calendarizar este plan presupuestal, identificando a personal responsable de realizar las actividades.

10.- Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en *la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS, con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas*. En caso que no haya habido verificaciones, promoverlas.



Avance: 50% muestra circular, num.DGDR.614/281/2018 DE FEHCA 9 De agosto de 2018, dirigido a los Delegados Federales de SEDESOL , firmado por el Director General de Desarrollo Regional a nivel Federal., donde da a conocer la Guía para la cedula de verificación y seguimiento de Obra del FAIS, y la cedula de seguimiento de Obra.

Además de esta guía a nivel federal, se observa la publicación en 2019 de Manual de operación de los Agentes de Desarrollo en la siguiente ruta, lo cual establece lineamientos para dar seguimiento a la contratación y verificación.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481729/Manual_de_Operacion_de_los_AD_M_2019.pdf

Por lo que se podrá observar avances al respecto en evaluaciones futuras.

25.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa

JUSTIFICACION:

Se realizó un documento de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, de la evaluación anterior, indicando las actividades a realizar y las fechas. De lo cual se observa evidencia de avance al respecto

En la evaluación anterior el nivel de atención a los aspectos susceptibles de mejora tuvo un nivel de 1 y en la presente evaluación muestra mejora al lograr un nivel 3. Esto proyecta la intención de los responsables de atender los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación.

Además de acuerdo al Informe anual 2018 sobre la situación de pobreza y rezago social informa lo siguiente:

Se observa la evolución de dos indicadores 2014 respecto a 2016, la cual se ve disminuida favorablemente el indicador carencia de espacios en la vivienda en 2014 era de 8.2% y para 2016 es de 6.4% el indicador carencia de acceso a los servicios básicos disminuyó favorablemente de 11.5% en 2014 a 9.7% en el año 2016. Se muestra la siguiente tabla con dicha información elaborada por SEDESOL, con datos de la CONEVAL.



I. Información general de la entidad.				II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016. (Porcentaje de población)									
Indicador		Estatad	Nacional	Indicador	Nacional	Estatad					Semáforo	Posición a nivel nacional	
					2016	2010	2012	2014	2016				
 Población	Número de personas	3,594,962	122,636,694		Rezagad educativad	17.4%	14.4%	15.5%	16.0%	14.3%		11°	
	% con respecto al total nacional		2.93%		n.a.		Acceso a la salud	15.5%	20.9%	15.8%	15.0%	12.8%	
 Pobreza Multidimensional	Población en pobreza	1,156,220	53,418,151			Seguridad social	55.8%	51.1%	50.6%	45.5%	42.3%		7°
	Población en pobreza moderada	1,052,622	44,042,570			Calidad y espacios en la vivienda	12.0%	9.6%	10.5%	8.2%	6.4%		7°
	Población en pobreza extrema	103,598	9,375,581			Servicios básicos en la vivienda	19.3%	16.5%	10.6%	11.5%	9.7%		11°
	Población vulnerable por carencias	1,027,021	32,860,754			Alimentación	20.1%	13.6%	19.2%	19.5%	19.2%		13°
	Población vulnerable por ingresos	362,872	8,605,022			Población con ingreso inferior a LBM	17.5%	14.5%	14.9%	16.1%	12.1%		15°
	Población no pobre y no vulnerable	1,048,849	27,752,767			Población con ingreso inferior a LB	50.6%	48.3%	47.2%	49.1%	42.3%		14°
 Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	n.a.										
 Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	6	1,115										
	ZAP Urbanas	602	22,621										

Fuente: Medición de la pobreza 2016, CONEVAL.

Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.

Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el indicador estatal 2016 es menor y mayor al indicador nacional 2016, respectivamente.

Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

En el mismo informe, menciona a los diez principales municipios que muestran rezago en carencias de calidad de vivienda y carencias en servicios básicos. Se anexa tabla con los municipios identificados con mayor carencia a 2016.



Anexo 1: Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza

En Tamaulipas, cerca de 79.9% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 10 municipios. Particularmente, en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos municipios habita en viviendas con hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 6.5% y 1.3% de la población en estos municipios presentan estas carencias. Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o agua entubada afecta en promedio en un 5.2% y 1.9%, respectivamente, a la población de estos municipios.

Municipio	Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)							
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea*
Altamira	1.8%	1.3%	0.6%	6.6%	2.1%	7.5%	1.0%	3.2%
Ciudad Madero	0.6%	1.2%	0.5%	6.6%	1.5%	0.9%	0.2%	0.7%
El Mante	1.3%	0.2%	3.3%	7.4%	0.8%	11.8%	0.3%	4.6%
Matamoros	1.4%	0.8%	0.1%	6.6%	3.4%	6.4%	1.3%	0.8%
Nuevo Laredo	1.3%	0.7%	0.5%	6.0%	1.2%	1.7%	0.3%	0.4%
Reynosa	1.1%	0.4%	0.5%	6.1%	1.5%	4.0%	0.3%	0.7%
Río Bravo	2.0%	2.5%	0.1%	9.3%	2.4%	11.4%	1.2%	0.8%
San Fernando	3.1%	2.3%	1.1%	9.5%	9.2%	49.0%	1.2%	2.2%
Tampico	0.2%	0.6%	0.4%	5.4%	0.7%	1.2%	0.1%	0.4%
Victoria	1.8%	0.1%	0.8%	6.7%	1.3%	3.5%	0.5%	1.4%

Tabla. Con 10 municipios con mayores rezago carencias en calidad de vivienda y en servicios básicos.
Fuente de información: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>

De acuerdo a la información proporcionada por los responsables del Fondo de la población atendida en 2018 de dichos municipios arroja que del total de 397 proyectos se atendieron: 56 en Reynosa, 10 en Río Bravo, 58 en San Fernando, 5 Tampico, 4 Victoria, 27 Altamira, 12 Cd Madero, 11 en Mante, 49 en Matamoros y en 11 en Nuevo Laredo, dando un total de 243 proyectos, lo que representa un 61.20%.

26 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa

JUSTIFICACION:

De las principales observaciones no atendidas:

- Es necesario se desarrollen más indicadores que permiten medir aún más el avance en los objetivos del Fondo.

Justificación: De lo anterior muestran avance en capacitación al respecto para con esta capacitación trabajar en el desarrollo de indicadores. Sin embargo es importante desarrollar y aplicar más indicadores.

- Mostrar evidencia de las metas en los indicadores de forma clara, que sea comprable en unidad de medida como lo pide en los indicadores proyectos directos o complementarios, pueden desarrollarse conjuntamente del mismo plan estratégico que se realice cada año.

Justificación: De lo anterior muestran metas en un plan presupuestal, sin embargo estas metas, se muestran en unidad de medida cuartos, ml, vivienda, sin embargo para los indicadores la unidad de medida de la meta es proyecto directo o complementario, favor de clasificar la meta de manera documentada de esta forma.

- Desarrollar un plan de trabajo anual , para dar seguimiento al objetivo del Fondo, que involucren a todas las áreas y darlo a conocer.

Justificación, Si bien es cierto se logra un avance importante con avance de más del 50% en este aspecto susceptible de mejora, al mostrar un listado priorizando proyectos y obras que conforman la cartera de inversión que se planea realizar con el Fondo, es necesario complementarlo desarrollando en el plan calendarizando actividades de forma mensual o trimestral mostrando evidencia de esto.

4.5- CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

CONCLUSIONES

El programa al tener el financiamiento de infraestructura, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, así como localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, por lo que permite que por este medio, la población que se encuentra ubicada en niveles socioeconómicos desfavorecidos, tenga la oportunidad de modificar o crear infraestructuras óptimas para beneficio social.

La infraestructura que se privilegió de mayor solicitud fue la de vivienda, integrando aspectos de piso firme y cuartos dormitorios.

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, se aprecia avance importante en el indicador “carencia en calidad y espacios a la vivienda” que en el año 2010 era de 9.6% y disminuye favorablemente en 2016 a 6.4%, además se observa en el indicador de “carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda”, que pasó de 16.5% en 2010 a 9.7%, en 2016 lo que implica una disminución favorable de 6.7 puntos porcentuales

Se concluye que se tuvo resultados de operación del fondo en el indicador de proyectos directos, logrando 396 proyectos, del total de 397 según lo reportado en las MIDS, generando un avance de 99.7% así también en el indicador Fin se tuvo resultado el 0% debido a que no tuvo municipios con índice “muy alto de rezago en 2015” lo que representa un aspecto positivo.

Sin embargo se requiere desarrollar más indicadores que permite evaluar el avance en cumplir el objetivo del Fondo, beneficiar directamente a la población en pobreza extrema.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Características del Fondo	- El programa tiene vinculación con el Plan Estatal, así como el Federal, lo cual hace que tenga mayor fortaleza para desarrollar los objetivos planteados.	2	Se recomienda aplicar estos nuevos lineamientos, que permita fortalecer la verificación del destino del gasto.
	Se observa en los lineamientos ,de 2017 la integración de Comité de Participación ciudadana y en 2016 creación de los agentes para el desarrollo Local	6	
Debilidades y Amenazas 0			
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación



Fortaleza y Oportunidad			
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS</p> <p>Y</p> <p>PRODUCTO</p>	<p>Si proporcionan información de la Matriz de Indicadores, de los indicadores del PASH.</p>		<p>Continuar, alimentando los datos en el PASH o ahora en el SRFT, además de verificar que coincida con la base de datos o fuente de información interna. Se recomienda documentar en expediente que se tenga acceso inmediato para proporcionarla en el desarrollo de la evaluación de forma oportuna.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS</p> <p>Y</p> <p>PRODUCTO</p>	<p>Logran buenos resultados en los indicadores proporcionados.</p>		<p>Continuar calculando indicadores , y trabajando en actividades que permita continuar con el buen desempeño</p>



Debilidades y Amenazas			
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS</p> <p>Y</p> <p>PRODUCTO</p>	<p>La meta , ponen la misma cantidad alcanzada, por lo que se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a la unidad de medida que permita ser comparable en proyectos directo o complementario cómo se maneja en los indicadores de resultados mostrados. Debido a que muestran metas, pero en unidad de medida distinta.</p>	8	<p>Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a la unidad de medida que permita ser comparable en proyectos directo o complementario cómo se maneja en los indicadores de resultados mostrados.</p>
	<p>En línea base, indican el porcentaje a utilizar del presupuesto, pero no el dato de lo alcanzado el ejercicio anterior, no incluye grafica del comportamiento</p>	7	<p>Verificar en la ficha técnica del indicador y la MIR, se ponga en línea base el dato alcanzado del año anterior. No incluye grafica del comportamiento.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS</p> <p>Y</p> <p>PRODUCTO</p>	<p>Proporcionan información de un documento de planeación donde se registren los proyectos y obras que conformen la cartera de inversión .sin embargo , consideramos es conveniente desarrollar un plan de trabajo más específico que se realice por parte de la Secretaría de Bienestar Social., que de las actividades planteadas se calendaricen y se indique los responsables de atender cada actividad</p>	9	<p>Muestran un avance importante a Desarrollar un plan de trabajo anual, para dar seguimiento al objetivo del Fondo, Sin embargo se sugiere complemente de forma más detallada este plan presupuestal que incluya además un calendario de trabajo, con los responsables de las acciones determinadas a implementar, así como los indicadores a implementar en cada acción de trabajo.</p>



<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>No Proporcionan más indicadores, de los proporcionados en la evaluaciones anteriores.</p>	<p>13</p>	<p>Desarrollar más indicadores , partiendo de la matriz de marco lógico publicado por la CONEVAL Y SHCP,.</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>No proporcionan más indicadores, de forma preventiva para valorar los municipios que modifican el rezago negativamente.</p>	<p>11-13</p>	<p>Desarrollar un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel "medio " de rezago a "alto" rezago para evitar lleguen al nivel "muy alto".</p>
<p>PLANEACION ORIENTACION A RESULTADOS Y PRODUCTO</p>	<p>Para el tema de verificación de entrega del Producto, no se pudo obtener información para la presente evaluación de que hayan participado Agentes en verificaciones para el ejercicio 2018.</p>	<p>15</p>	<p>Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en <i>la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS, con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas.</i></p>

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
COBERTURA	Tiene bien definida la población objetivo en su lineamiento		
Debilidades y Amenazas			
COBERTURA	No se observa cuantificada la población objetivo en el documento del plan de metas a realizar del Fondo	20 Anexo 4 y 5	Se recomienda, cuantificar en el plan de trabajo presupuestal que muestran, la población objetivo, asociada a la meta cuantificada en el plan. De manera que se le pueda dar seguimiento al logro por medio del plan de trabajo presupuestal.
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Es importante que se muestre evaluación nuevamente para este ejercicio.	23-26	Continuar realizando las evaluaciones de desempeño.
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se observa si realizaron un documento de trabajo de planeación para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.	23-26	Continuar realizando el documento de trabajo de calendarizar y plantear las actividades a realizar para atender las recomendaciones de la presente evaluación.
Debilidades y Amenazas			
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se realizó un documento de trabajo para dar seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, de la evaluación anterior, indicando las actividades a realizar y las fechas. De lo cual se entrega evidencia de avance al respecto de algunas actividades realizadas.	23-26	Es necesario atender las recomendaciones y darles seguimiento a todas, realizando documento oficial, anexando evidencia de haber realizado las actividades necesaria y en los tiempos señalados, para atender los aspectos susceptibles de mejora.

5.- RECOMENDACIONES

1. Continuar, alimentando los datos en el PASH o ahora en el SRFT, como se realizó en 2018. Se recomienda continuar documentando en expediente que se tenga acceso inmediato para proporcionarla en el desarrollo de la evaluación de forma oportuna, como ocurrió en este ejercicio.
2. Se sugiere definir claramente en documento institucional la meta planeada de acuerdo a la unidad de medida que permita ser comparable en proyectos directos o complementario cómo se maneja en los indicadores de resultados mostrados.
3. Verificar en la ficha técnica del indicador y la MIR, se ponga en línea base el dato alcanzado del periodo anterior, además incluir la gráfica del comportamiento.
4. Muestran un avance importante al Desarrollar un plan de trabajo anual , para dar seguimiento al objetivo del Fondo, Sin embargo se sugiere complemente de forma más detallada este plan presupuestal que incluya además un calendario de trabajo, con los responsables de las acciones determinadas a implementar , así como los indicadores a implementar en cada acción de trabajo. Se anexa la ruta del plan de trabajo presupuestal mostrado.

<https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2018/07/planeacin-fise-2018.pdf>

5. Desarrollar más indicadores, partiendo de la matriz de marco lógico publicado por la CONEVAL Y SHCP. Además de desarrollar los indicadores que así consideren conveniente, se recomienda la construcción de un indicador cumpliendo con la metodología del marco lógico, que sea preventivo y que arroje información respecto a los municipios que pasan de nivel “medio “ de rezago a “alto” rezago para evitar lleguen al nivel “muy alto”.
6. Se sugiere obtener información si se le da seguimiento a los recursos FAIS conforme al lineamiento general de operación del Fondo en *la regla 5.2.3. contempla actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS, con el apoyo de los agentes para el Desarrollo Local FAIS entre sus funciones es verificar las obras realizadas.*



7. Se recomienda, cuantificar en el plan de trabajo presupuestal que muestran, la población objetivo, asociada a la meta cuantificada en el plan. De manera que se le pueda dar seguimiento al logro por medio del plan de trabajo presupuestal.
8. Continuar realizando las evaluaciones de desempeño.
9. Continuar realizando el documento de trabajo de calendarizar y plantear las actividades a realizar para atender las recomendaciones de la presente evaluación.
10. Es necesario atender las recomendaciones actuales y las no atendidas a que hace referencia la pregunta 26 y darle seguimiento a todas, mediante documento oficial, anexando evidencia de haber realizado las actividades necesaria y en los tiempos señalados, para atender los aspectos susceptibles de mejora.



CONEVAL. (2017). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño*.

CONEVAL. (s.f.). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*.

CLACULO DE INDICADORES MIR FISE. (2016). Obtenido de

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 20 de mayo del 2013. México. Recuperado de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 29 de noviembre del 2017. México. Recuperado de

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 20 de diciembre del 2017. México. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286168/Calendario_Ramos_28_y_33_ejercicio_fiscal_2018_20dic2017.pdf

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 27 de diciembre de 1978 (última reforma publicada el 30 de enero del 2018). México. Recuperada de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf

Lineamientos Generales para la operación del FAIS. d.o.f. 31.03.2016 y 1.09.2017

Plan Sectorial de desarrollo Social 2013-2018.

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022. Periódico Oficial del Estado 31/03/2017

<http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

Programas Presupuestales. (2017).

Obtenido de

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago 2018, de la SEDESOL, con información de la CONEVAL.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288971/Tamaulipas.pdf>.

Manual de Operación de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS .15.05.2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241422/Manual de los Agentes para el Desarrollo Local 2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241422/Manual_de_los_Agentes_para_el_De_sarrollo_Local_2017.pdf)

Evaluación Específica de Desempeño 2017 realizada por la evaluadora NAWI SA DE CV.

Información financiera del Fondo FAIS Entidades al cierre 2018.

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/>

FICHA TECNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	Grupo Empresarial Treviño Cortez SA. De CV.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. Erika García Torres
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de contratación	Adjudicación Directa
Fuente de Financiamiento y costo	Recurso estatal \$400,000

VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social para entidades

Modalidad: Fondo Infraestructura Social

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Bienestar Social

Tipo de Evaluación: Especifica del Desempeño

Año de Evaluación: 2018

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Características del programa	4.00	
Planeación, orientación a resultados , Producto	3.37	Se requiere mejorar la información de las fichas técnicas en línea base , y proporcionar evidencia de la meta de forma cuantificable y comparable con el indicador de proyectos directos y complementarios
Cobertura	3.66	Establecer en el plan de trabajo presupuestal la población objetivo que se pueda monitorear con las metas.
Aspectos susceptibles de mejora	3.50	Falta mostrar información de actividades realizadas para dar seguimiento de algunos aspectos susceptibles de mejora
Valoración Final	3.63	

CONCLUSIONES

El programa al tener el financiamiento de infraestructura, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, así como localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, por lo que permite que por este medio, la población que se encuentra ubicada en niveles socioeconómicos desfavorecidos, tenga la oportunidad de modificar o crear infraestructuras óptimas para beneficio social.

La infraestructura que se privilegió de mayor solicitud fue la de vivienda, integrando aspectos de piso firme y cuartos dormitorios.

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 , se aprecia avance importante en el indicador “carencia en calidad y espacios a la vivienda” que en el año 2010 era de 9.6% y disminuye favorablemente en 2016 a 6.4% , además se observa en el indicador de “carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda”, que pasó de 16.5% en 2010 a 9.7%, en 2016 lo que implica una disminución favorable de 6.7 puntos porcentuales

Se concluye que se tuvo resultados de operación del fondo en el indicador de proyectos directos, logrando 396 proyectos, del total de 397 según lo reportado en las MIDS, generando un avance de 99.7% así también en el indicador Fin se tuvo resultado el 0% debido a que no tuvo municipios con índice “muy alto de rezago en 2015” lo que representa un aspecto positivo.

Sin embargo se requiere desarrollar más indicadores que permite evaluar el avance en cumplir el objetivo del Fondo, beneficiar directamente a la población en pobreza extrema.

ANEXO 1
FICHA TÉCNICA POR INDICADOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS ESTADOS		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	C.P. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ		
Cobertura:	ESTATAL		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	FIN		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de rezago social, al pasar de muy alto a alto		
Definición:	Identifica el porcentaje de municipios que pasan de un grado de rezago social muy alto a un grado de rezago social alto en un periodo de cinco años, el indicador toma como base de comparación los municipio que en 2010 tenían grado de rezago social muy alto		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Quinquenal	Fuente de datos:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indexe_Rezago_Social_2015.aspx
Método de cálculo: (fórmula)	$\left(\frac{\text{Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron a un nivel de Alto rezago Social}}{\text{Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social}} \right) * 100$		



Sustitución del método de cálculo:		(En el 2010 no existían municipios con grado de rezago social Muy Alto)			
		0			
III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:		Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	0				
Periodo de cumplimiento:	Quinquenal	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento o del indicador:					
IV. OBSERVACIONES					



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	C.P. Rómulo Garza Martínez		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Propósito		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE		
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100		
Sustitución del método de cálculo:	$(396/397) * 100 = 99.7\%$		



III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	>30% del Presupuesto aprobado	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	396				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
IV. OBSERVACIONES					



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	C.P. Rómulo Garza Martínez
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Componente



I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE				
Definición:	Muestra la proporción de proyectos que el FISE dirige hacia proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE. El tipo de contribución directa o complementaria se establece en el Catálogo del FAIS				
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/		
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)*100				
Sustitución del método de cálculo:	(1/397) * 100 = 0.3%				
II. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	<70% del presupuesto asignado	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	1				
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
III. OBSERVACIONES					



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	C.P. Rómulo Garza Martínez		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado		
Definición:	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/356742/TAMAULIPAS.pdf
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)*100		
Sustitución del método de cálculo:	(43/43)*100 = 100%		
III. DETERMINACIÓN DE METAS			
Línea base:	Total de municipios en la entidad federativa	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente
Meta:	43		



Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
IV. OBSERVACIONES					



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	Fondo de Infraestructura Social para los Estados		
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Bienestar Social		
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	C.P. Rómulo Garza Martínez		
Cobertura:	Estatal		
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad		
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado		
Definición:	La MIDS es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las Entidades y Municipios, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	https://www.gob.mx/bienestar/documentos/resultados-fismdf-por-estado-2018?idiom=es
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100		
Sustitución del método de cálculo:	(43/43)*100 = 100%		
III. DETERMINACIÓN DE METAS			
Línea base:	Total de municipios en la entidad federativa	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente
Meta:	43		



Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
IV. OBSERVACIONES					

ANEXO 2
MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS

DENOMINACIÓN		CLAVE
Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	I-003
Dependencia o identidad:	Secretaría de Bienestar Social	
Cetro Gestor:	Secretaría de Finanzas	
Finalidad:	Desarrollo Social	2
Función:	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2
Subfunción:	Desarrollo Regional	7
Grupo:	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33
Modalidad de Programa-No	Gasto Federalizado	
Presupuesto 2018	117,263,607	Anexar presupuesto mensual calendarizado y desglosado por cuenta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Eje de política pública:	Eje 3. Igualdad de Oportunidades		
Objeto Estratégico:	Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea de suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a los servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales		
Línea de Acción:	3.1 Superación de la pobreza		
Líder del Programa:	C.P. Rómulo Garza Martínez	Número de empleado	

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2018		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance			



<p>Fin</p>	<p>Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto</p>	<p>(Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto de rezago Social pero que en 2015 pasaron a un nivel de Alto rezago Social / Total de municipios considerados en 2010 con Muy Alto Rezago Social)*100</p>	<p>Quinquenal</p>		<p>0</p>	<p>0</p>	<p>https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx</p>	<p>Número de municipios que en 2010 estaban catalogados como de Muy Alto Rezago Social; Índice y Grado de Rezago Social 2010 CONEVAL; Número de municipios que en 2015 están catalogados como de Muy Alto Rezago Social; Índice y Grado de Rezago Social 2015</p>	<p>Los gobiernos son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coconversión con programas federales y estatales</p>
<p>Propósito</p>	<p>Los municipios con los dos mayores grados de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad de espacios en la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE</p>	<p>(Número de proyectos que tengan incidencia directa / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)* 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>>30% del presupuesto asignado</p>	<p>396</p>	<p>99.7</p>	<p>http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/</p>	<p>Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución directa: Sistema de Formato Único</p>	<p>Las Entidades federales destinan los recursos del FAIS exclusivamente a las acciones contenidas en el Catálogo del FAIS</p>



Componentes	Proyectos financiados de contribución complementaria	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	(Número de proyectos que tengan incidencia complementaria / Número total de proyectos financiados con recursos FISE en el ejercicio Fiscal corriente)* 100	Trimestral	<70% del presupuesto asignado	1	0.3	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/	Número de proyectos realizados por el FISE: Sistema de Formato Único; Número de proyectos con contribución complementaria: Sistema de Formato Único	Existe una coordinación efectiva entre las diferentes dependencias Federales y Estatales para concurrir recursos en obras de infraestructura social básica
Actividades	Capacitación a Municipios	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio correspondiente / Total de municipios en el Estado)* 100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/356742/TAMAULIPAS.pdf	Número de municipios capacitados por el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: Explotación de registro administrativo UPR; Número total de municipios: INEGI	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento



	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	(Número de municipio que reportan en la MIDS en la página electrónica de la SEDESOL / Total de municipios del Estado)*100	Trimestral	total de municipios en la entidad federativa	43	100%	https://www.gob.mx/bienestar/documentos/resultados-fismdf-por-estado-2018?idiom=es	Número de municipios que reportan en la MIDS	El personal capacitado de los municipios se encuentran en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento
--	---------------------------------------------------------------------	---------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------	----	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 3.

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)0

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION Y TERMINOS DE REFERENCIA

Año de la Evaluación: 2018

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	2017	2018	
				Ciclo de inicio	Fecha de término					
1	Generar una capacitación al personal encargado del Fondo	Planear, gestionar y administrar	Coordinación técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Mejorar la interacción entre los colaboradores, satisfacer más fácil los requerimientos y administrar de manera eficaz el Fondo	Listado de documentos probables a entregar	100	100	
2	Desarrollar una meta clara y precisa con base a la población en rezago y planeación de actividades relacionadas al fin del Fondo	Evaluación y verificación	Coordinación técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Establecer metas con base en la población en rezago social tomando como base los informes en Situación de Pobreza emitidos por el CONEVAL	Matriz de Inversión para el Desarrollo social	100	100	
3	Continuidad a las evaluaciones de manera anual	Dar seguimiento puntual a los aspectos susceptibles de mejora del ejercicio fiscal próximo pasado	Coordinación técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Progresar en todos los aspectos marcados como de mejora	Documento final de Evaluación del Fondo	100	100	
4	Verificación del Formato PASH	Establecer una comunicación cercana con las dependencias gubernamentales para el seguimiento del PASH	Coordinación técnica y de Planeación de Programas		31/12/2017	Uniformidad en la captura de datos	Documento impreso y digital	50	100	
5	Llevar acabo la elaboración de una Matriz de Indicadores, cumpliendo con la metodología del Marco Lógico	Se deberá desarrollar una Matriz para generar cada componente	Secretariado Técnico		31/12/2018	Contar con una MIR que nos permita planear, programar, presupuestar y darle seguimiento al Fondo	Con oficio SF/SSE/1632/2018 de fecha 12 de Octubre del año en curso, se hace del conocimiento que la Secretaría de Bienestar Social se encuentra en capacitación para monitoreo y evaluación de medición de resultados, por parte de la Secretaría de Finanzas a través de la	0	100	

							UAT.			
6	La elaboración de una cartera de inversión que permita desarrollar un plan de trabajo anual	Elaborar un documento de planeación donde se registren los proyectos y obras que se planeen realizar con el Fondo	Secretariado Técnico		31/12/2018	Listado priorizado de proyectos y obras que conformen la cartera de inversión	Se anexa de manera impresa documento denominado "Cartera de Inversión 2019-2022"	0	100	
7	Reportar trimestralmente y de manera oportuna la verificación y seguimiento de obra	Con base a los lineamientos y de acuerdo al numeral 3.1.2 fracción XV	Secretariado Técnico		31/12/2018	Contar con las cédulas de verificación y seguimiento de obra de los proyectos registrados en la MIDS	Cédulas de verificación y seguimiento de obra	0	100	
8	Comité de Participación Social	Capacitación de Cédulas de Vigilancia	Subsecretaría de Promoción y Participación Ciudadana		31/12/2018	Conformar un Comité por cada proyecto de infraestructura social	Con oficio SEBIEN/776/2018 de fecha 13 de Diciembre del año en curso, se remitió al Subsecretario de Promoción y Participación Social la solicitud para que entregara a este Secretariado técnico los Comités que se detallan en el mismo.	0	0	

ANEXO 4. COBERTURA

“Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Año de la Evaluación: 2018

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2016	Año 2017	2018
P. Potencial	PERSONAS	581300	581300	581300
P. Objetivo	PERSONAS	581300	581300	581300
P. Atendida	PERSONAS	40000	67043	36432
P. A x 100 P. O	%	6.88%	11.53%	6.26%

Fuente de información: La población atendida es proporcionada por el organismo responsable del Fondo, y población potencial, se explica en anexo 7.

ANEXO 5

“Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Modalidad: I003

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Año de la Evaluación: 2018



Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0030	BUENAVISTA	30	18	12									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0231	SAN VICENTE	40	24	16									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0147	LA MURALLA	7	4	3									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0151	NUEVGO PROGRESO	7	4	3									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0097	FRANCISCO I. MADERO	11	7	4									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0330	FRANCISCO VILLA	3	2	1									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0384	LA PASADITA	7	4	3									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0215	SAN RAFAEL	11	7	4									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0168	PIEDRAS NEGRAS	7	4	3									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0780	NUEVO AMANECER	11	7	4									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0148	EL NACIMIENTO	55	33	22									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0059	LA COLMENA	7	4	3									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0163	PASO HONDO	45	27	18									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0670	SANTA JULIA	22	13	9									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0413	MARIANO MATAMOROS DOS	11	7	4									
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0634	LA GLORIA	48	29	19									



28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0429	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	15	9	6										
28	Tamaulipas	0002	ALDAMA	0480	BENITO JUÁREZ (LA NEGRITA)	18	11	7										
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0252	BENITO JUÁREZ (LA COLORADA)	15	9	6										
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0085	LA ESPERANZA	40	24	16										
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0109	HIGINIO TANGUMA	7	4	3										
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0241	GUADALUPE VICTORIA	11	7	4										
28	Tamaulipas	002	ALDAMA	0001	ALDAMA	124	75	49										
28	Tamaulipas	003	ALTAMIRA	0001	ALTAMIRA	183	110	73										
28	Tamaulipas	003	ALTAMIRA	0043	CUAUHTÉMOC	18	11	7										
28	Tamaulipas	003	ALTAMIRA	0122	MIRAMAR	170	102	68										
28	Tamaulipas	004	ANTIGUO MORELOS	0257	SAN ISIDRO DEL PONIENTE (LA RONCHA)	15	9	6										
28	Tamaulipas	004	ANTIGUO MORELOS	0068	PRAXEDIS GUERRERO	7	4	3										
28	Tamaulipas	004	ANTIGUO MORELOS	0069	PUEBLO VIEJO	6	4	2										
28	Tamaulipas	004	ANTIGUO MORELOS	0071	RANCHO NUEVO	3	2	1										
28	Tamaulipas	004	ANTIGUO MORELOS	0090	SAN ISIDRO DEL PONIENTE (SAN ISIDRO)	10	6	4										
28	TAMAULIPAS	004	ANTIGUO MORELOS	0001	ANTIGUO MORELOS	13	8	5										
28	TAMAULIPAS	006	BUSTAMANTE	0009	FELIPE ÁNGELES	7	4	3										
28	TAMAULIPAS	006	BUSTAMANTE	0001	BUSTAMANTE	47	29	18										

28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0016	BUENAVISTA	33	20	13										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0044	GONZÁLEZ	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0067	EL NOGALITO	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0108	SAN ANTONIO EL GRANDE	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0137	NUEVO SAN VICENTE	11	7	4										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0182	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	11	7	4										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0341	FELIPE ÁNGELES	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0208	DIECINUEVE DE ABRIL	15	9	6										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0251	CINCO DE FEBRERO	22	13	9										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0321	EL NUEVO REFUGIO	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	008	CASAS	0001	CASAS	37	22	15										
28	TAMAULIP AS	009	CIUDAD MADERO	0001	CIUDAD MADERO	247	150	97										
28	TAMAULIP AS	010	CRUILLAS	0004	EL BARRANCO	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	010	CRUILLAS	0001	CRUILLAS	62	38	24										
28	TAMAULIP AS	011	GÓMEZ FARÍAS	0091	RAÚL VELA GARCÍA	92	55	37										

28	TAMAULIP AS	011	GÓMEZ FARIÁS	0036	GÓMEZ FARIÁS	973	586	387										
28	TAMAULIP AS	011	GÓMEZ FARIÁS	0001	LOMA ALTA	55	33	22										
28	TAMAULIP AS	012	GONZÁLEZ	0001	GONZÁLEZ	27	17	10										
28	TAMAULIP AS	012	GONZÁLEZ	0170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	37	22	15										
28	TAMAULIP AS	014	GUERRERO	0001	NUEVA CIUDAD GUERRERO	250	150	100										
28	TAMAULIP AS	018	JIMÉNEZ	0017	LA FÉ DEL GOLFO	11	7	4										
28	TAMAULIP AS	018	JIMÉNEZ	0001	SANTANDER JIMÉNEZ	42	25	17										
28	TAMAULIP AS	019	LLERA	0001	LLERA DE CANALES	4035	1622	2413										
28	TAMAULIP AS	021	EL MANTE	0109	QUINTERO	70	42	28										
28	TAMAULIP AS	021	EL MANTE	0290	NUEVO TANTOÁN	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	021	EL MANTE	0091	NUEVA APOLONIA	55	33	22										
28	TAMAULIP AS	021	EL MANTE	0003	EL ABRA	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	021	EL MANTE	0001	CIUDAD MANTE	324	198	126										
28	TAMAULIP AS	022	MATAMOROS	0288	SAN ANDRÉS	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	022	MATAMOROS	1189	SAN FRANCISCO	11	7	4										

28	TAMAULIP AS	022	MATAMOROS	0104	EL CONTROL	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	022	MATAMOROS	0264	RAMÍREZ	10	6	4										
28	TAMAULIP AS	022	MATAMOROS	0001	HERÓICA MATAMOROS	454	278	176										
28	TAMAULIP AS	027	NUEVO LAREDO	0001	NUEVO LAREDO	113	68	45										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0035	JOSÉ SILVA SÁNCHEZ	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0071	LA SOLEDAD	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0013	CAMPO AMOR	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0040	MARTE R. GÓMEZ	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0001	NUEVA VILLA DE PADILLA	15	9	6										
28	TAMAULIP AS	030	PADILLA	0009	BARRETAL	18	11	7										
28	TAMAULIP AS	032	REYNOSA	0001	REYNOSA	2550 2	1530 9	1019 3										
28	TAMAULIP AS	033	RÍO BRAVO	0001	CIUDAD RÍO BRAVO	170	102	68										
28	TAMAULIP AS	033	RÍO BRAVO	0291	NUEVO PROGRESO	325	195	130										
28	TAMAULIP AS	035	SAN FERNANDO	0001	SAN FERNANDO	449	275	174										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0223	LA ESPERANZA	7	4	3										

28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0616	MIGUEL DE LA MADRID H.	45	27	18										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	1071	LAS BRISAS	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0202	LAS TUNAS	55	33	22										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0187	TAMPIQUITO	60	36	24										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0196	TRES DE ABRIL	15	9	6										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0225	EL SABINITO	30	18	12										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0037	CINCO DE MAYO	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0288	DIEZ DE MAYO	60	36	24										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0132	LA PIEDRA	3	2	1										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0219	POBLADORES DE MÉXICO	63	38	25										
28	TAMAULIP AS	037	SOTO LA MARINA	0001	SOTO LA MARINA	91	55	36										
28	TAMAULIP AS	038	TAMPICO	0001	TAMPICO	319	191	128										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0119	FRANCISCO MEDRANO	11	7	4										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0077	EL SAUZ	18	11	7										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0075	SANTO TOMÁS	11	7	4										

28	TAMAULIP AS	039	TULA	0081	LA TAPONA	37	22	15										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0058	EL SALITRILLO	67	40	27										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0029	FRANCISCO VILLA	30	18	12										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0100	EL CRISPIN	40	24	16										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0061	SAN ANTONIO DE NAHOLA	82	49	33										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0050	PEDRO RUIZ MOLINA	11	7	4										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0069	SAN PABLO	40	24	16										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0022	EMILIANO ZAPATA	67	40	27										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0071	SAN RAFAEL	7	4	3										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0041	MAGDALENO CEDILLO	52	31	21										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0109	SAN MIGUEL DEL CARMEN	55	33	22										
28	TAMAULIP AS	039	TULA	0001	CIUDAD TULA	42	26	16										
28	TAMAULIP AS	040	VALLE HERMOSO	0001	VALLE HERMOSO	26	16	10										
28	TAMAULIP AS	041	VICTORIA	0001	CIUDAD VICTORIA	289	174	115										
28	TAMAULIP AS	043	XICOTÉNCATL	0210	CARRERA TORRES	22	13	9										

28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0043	FELIPE ÁNGELES	7	4	3									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0080	MOCTEZUMA	3	2	1									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0284	INDUSTRIAL	15	9	6									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0003	ÁGUILAS DE LA VICTORIA	11	7	4									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0013	EL AZTECA	3	2	1									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0039	EL DURAZNO	3	2	1									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0046	FRANCISCO VILLA	3	2	1									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0006	ALIANZA AGRARIA	26	16	10									
28	TAMAULIPAS	043	XICOTÉNCATL	0001	XICOTÉNCATL	123	74	49									



ANEXO 6
DESGLOSE DE GASTOS

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratado	Proyecto
Total del Programa Presupuestario	117263607	119150928.25	119141757.11	118672373.42	118122860.95	118122860.95	118122860.95		1172636
246 - Material eléctrico y electrónico	324645.12	1200000	1200000	1200000	1199978.82	1199978.82	1199978.82	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A
614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A
415 - Transferencias internas otorgadas a entidades para el desarrollo de actividades	3926719.16	3926719.16	3926719.16	3457335.47	3457335.47	3457335.47	3457335.47	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A
439 - Otros Subsidios	902662	1990637.89	1990637.89	1990637.89	1972668.22	1972668.22	1972668.22	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A
613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable	8225195.95	8149734.06	8149734.06	8149734.06	8144956.44	8144956.44	8144956.44	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A
622 - Edificación no habitacional	103884384.77	103883837.14	103874666	103874666	103347922	103347922	103347922	Sin Contrato	Sin Proyecto N/A

ANEXO 7

METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACION DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO

La mejor focalización de los recursos del FISE en Tamaulipas se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza, entre 2010 y 2016 el número de personas en situación de pobreza se redujo en 145.48 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 6.8 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en la entidad pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias sociales., en este caso que nos ocupa del Fondo reducir los rezagos en servicios básicos, y reducir la carencia por calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habitan en zonas de atención prioritaria y localidades marginadas.

La población objetivo se determina de los informes anuales de la Secretaría de Desarrollo Social conjuntamente con CONEVAL, la población objetivo en 2017 es la suma de las personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda de 231,000 personas y la suma de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de 350,300. personas, información que se obtiene de estimaciones de la CONEVAL , en la siguiente ruta:

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas>

ANEXO 8

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO

Unidad Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Evaluación: EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Año de la Evaluación: 2018

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación
Fin	Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Quinquenal	0	0	0	No hubo municipios con nivel muy alto.
Propósito	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	396	99.7%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
Componentes	Porcentaje de proyectos del FISE que se destinan a proyectos de contribución complementaria respecto del total de proyectos invertidos por el FISE	Trimestral	1	.3%	100%	La meta indican la misma lograda a valor absoluto y no en porcentaje
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje
	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	Trimestral	43	100%	100%	La meta indican a valor absoluto y debe ser porcentaje